

# Historia | 9º grado | Prof. Jonathan R. Barreto

## Texto 1

Desde el inicio y durante buena parte del siglo XIX, el carnaval montevideano se vivió de forma intensa. El carnaval era entonces sinónimo de tres días de verdadera locura: gritos, risas, desenfreno gestual y verbal, ridiculización de los símbolos de poder, abandono temporario de las obligaciones del trabajo y de las divisiones sociales gracias al uso de disfraces que aún se conservan, etc.

Como resumen de aquellas jornadas, basta recordar los baldes y latones de agua cayendo desde todas las azoteas de la ciudad y las feroces guerrillas en las que nuestros antepasados usaron una variada gama de proyectiles, cuanto más contundentes mejor. Violentos asaltos a la casa de los vecinos explican la preocupación registrada en periódicos como el que en 1885 comentaba que, una vez finalizados los festejos de ese año, no había casa en Montevideo que hubiera logrado conservar un vidrio sano.

Las consecuencias de esta diversión desenfrenada, los accidentes y las desgracias, quedaron resumidas además en los registros hospitalarios de la época: cabezas rotas, caderas y piernas quebradas, trompadas, fierrazos, puñaladas y hasta balazos que, año a año, terminaban con más de uno en el hospital o, incluso, en el cementerio.

Para el historiador uruguayo José Pedro Barrán, el carnaval montevideano era vivido como una verdadera fiesta, cuyas características expresaban la presencia de una cultura “bárbara” propia de un “país criollo o pre moderno”.

## La Primera Modernización

*“En Montevideo a tres de Octubre de mil ochocientos setenta y uno, reunidos a las dos de la tarde (...) La comisión fundadora siente un vivo placer al verlos reunidos para proceder a la creación de la Asociación Rural del Uruguay (...) Esta asociación se integrará de todos los hombres que se interesen en el progreso moral y material del país (y buscará) dirigir los esfuerzos de todos a la explotación de nuestro fértil suelo, al desarrollo de la ganadería y de la agricultura, al incremento del comercio y a la construcción de carreteras, puentes y ferro-carriles: tal será la interpretación genuina de nuestros Estatutos. Sin embargo, Señores, todos estos beneficios serían ilusorios si no les proporcionamos una base sólida, vale decir Paz y garantías (...) La Asociación Rural del Uruguay necesita para desarrollar su vida, que se disipe el humo de la guerra. Necesita de la paz, porque sin ella no puede haber progreso: porque para mejorar nuestros ganados o fomentar la agricultura, es indispensable tener seguridad individual y seguridad en la propiedad”*



@DomingoOrdoñana

Primer presidente de la ARU

376  
Seguidores



@LorenzoLatorre

Militar

721

Seguidores

El 10 de marzo de 1876, un grupo de grandes productores y comerciantes preocupados por las continuas revoluciones, se reunieron en asamblea y decidieron venir hasta mi casa para pedirme que tomara el control del gobierno. Yo, Lorenzo Latorre (ministro de Guerra hasta el momento) decidí aceptar la responsabilidad, convirtiéndome en Gobernador Provisorio. Me propuse hacer "*un gobierno honrado y decente*" y para ello me apoyé en personas de los partidos blanco y colorado, pero fundamentalmente en el ejército. Como tomé el poder sin que fuera elegido y usé para imponer mi autoridad la violencia militar, me llaman "*dictador*" y a mi periodo de gobierno "*militarismo*".

El gobierno de Latorre **unificó por primera vez el poder del Estado** a lo largo de todo el territorio de la república, haciendo llegar y obligando a **obedecer las órdenes que se enviaban desde el gobierno central en Montevideo**. Ello se logró gracias a la compra de nuevas tecnologías en materia de armas y de comunicación.

Latorre envió a importar **fusiles Remington, arma de repetición y ataque a distancia** que le dieron una ventaja enorme ante los intentos revolucionarios. Su alto costo y la prohibición de su compra por parte de particulares, le garantizó el uso exclusivo de esta arma al Estado.

Sumado a ello, Latorre se preocupó por **instalar líneas telegráficas para comunicarse con los jefes políticos ubicados a lo largo del interior**. Este medio de comunicación fue utilizado para enviar órdenes desde Montevideo y que llegaran rápidamente a todo el territorio.

## TELEGRAM - IMMEDIATE

Central 23 de octubre de 1877 10:50 hrs.

**"Gobernador Provisorio Latorre, Montevideo, al Capitán de la 2<sup>a</sup> compañía destacada en el Salto.**

**"Noticias oficiales de esa zona, me hacen saber que un grupo ha pretendido realizar un robo. ¿Qué hacen sus oficiales, que no se han puesto en campaña? ¿Para qué están al servicio del orden y de las garantías de los Departamentos? Quiero que se mueva usted a fin de acabar con esos bandidos. Si sus soldados no son capaces de nada, dígamelos, para quitarlos a usted y a ellos. Lo saluda"**

No.....	Time Sent.....	To {
Time Received.....		

100-AB

Latorre hizo uso también del **ferrocarril**, el que, introducido lentamente al país en la década de 1860, extendió para poder **enviar rápidamente tropas del ejército a los lugares donde se levantaban revoluciones**. También **reorganizó en 1877 el servicio de Correo**, pasándolo a manos del Estado con más de 200 agencias a lo largo de todo el país. Ello permitió el control de otro rápido elemento de comunicación, que lentamente **vencía el aislamiento en que se encontraba el país**.

También en este periodo se **ampliaron las funciones del Estado**. En 1879 se aprobó la **Ley de Registro de Estado Civil**, con la cual pasó a manos del Estado una función cumplida hasta el momento por la Iglesia. Cada

Juzgado de Paz empezó a llevar cuatro registros: de nacimientos, de defunciones, de matrimonios y de reconocimientos y legitimaciones de hijos.

Por otro lado, adoptando algunos de las propuestas de **José Pedro Varela** relacionadas con una reforma de la enseñanza primaria basada en los principios de \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_, el gobierno de Latorre creó una **Dirección de Instrucción Pública** presidida por el propio Varela, aumentó su presupuesto, construyó nuevos centros educativos principalmente en el interior y nombró más maestros. La idea era extender la educación pública y con ello, pacificar a la población y hacerla más productiva.

La ahora incontrastable fuerza militar, el desarrollo de las comunicaciones y de los transportes, la extensión de la enseñanza, entre otras reformas, fueron todos elementos demostrativos de la **voluntad de transformar al Estado para que cumpla sus funciones más elementales: dar seguridad a las personas y garantizar el orden.**

## Reformas en el medio rural

En 1879 se aprobó el **Código Rural** el cual establecía entre otras medidas la **medianería forzosa** (alumbramiento obligatorio de los campos) que aseguraba la propiedad sobre la tierra y **mayores penas para el abigeato** (robo de animales) pasando de pagar una multa a ser llevado a la cárcel.

El alumbramiento significó ponerles “puertas al campo”. Ello permitió **afirmar la propiedad privada del territorio** al delimitar claramente los mismos, reducir la mano de obra, permitir la cruda controlada del ganado (potreros) y evitar su robo.



En 1877 se sumó a estas medidas la instalación de una **Oficina General de Marcas y Señales de Ganado** en donde se entregaban **marcas de ganado** para asegurar su propiedad por parte del productor y evitar repeticiones, fraudes y robos.

Varias medidas llevó adelante Latorre para imponer **respeto a la propiedad y proteger la seguridad individual**. Entre ellas, se destaca la dura **represión contra ladrones de ganado**, a los que se les aplicó la “**ley de fuga**” que consistía en darles muerte argumentando que los detenidos habían intentado escapar. Otra medida de represión que generó “**terror en la campaña**” fue la prisión en el “**Taller Nacional**”, una cárcel en donde los presos debían picar piedras para hacer adoquines para las calles de Montevideo. **Una forma de generar hábitos de trabajo fue exigir que los habitantes de la campaña que no fueran propietarios de tierras tuvieran un documento que demostrara que estaban trabajando.** Este documento, conocido popularmente como “**papeleta de conchabo**”, era emitido por los estancieros. De no contar con el mismo, **la policía asumía que la persona no trabajaba y por lo tanto, estaba en situación de vagancia o vivía del delito**, motivo por el cual se le aplicaría el peso de la ley.